

EL DEFENSOR DE GRANADA

Lo que quiere la provincia

Han comenzado las sesiones de la Diputación. ¡Qué campo tan extenso le ofrecen las desgracias y calamidades que afligen a la provincia, la penuria de su Tesoro y el desbarajuste que impera en todos los ramos de su administración, para realizar una campaña activa y fructuosa en beneficio de los intereses que representa.

El carmin de la indignación tiene las megillas cuando se reflexiona sobre lo mucho que pueden hacer esas corporaciones por la prosperidad y adelantamiento de los pueblos, y se ve que, por regla general, su gestión es de todo punto estéril.

Ni los grandes problemas económicos, ni la angustia en que los pueblos viven, ni la necesidad de normalizar ciertos importantes servicios y de reducir los presupuestos que, cual losa de plomo, enervan las más fecundas energías y hacen imposible toda idea de redención, nada de esto suele preocupar a los señores diputados.

Los asuntos importantes, los que subyugan el pensamiento de la Asamblea, son precisamente aquellos que nada le importan a la provincia: la cuestión de actas y de cargos. Si esta se resuelve ya no hay disgustos, ni dificultades, ni otra cosa de verdadero interés en que pensar. Todo resulta secundario para el criterio y las aspiraciones de los padres de la provincia.

¿Qué se nos importa, qué se le importa a los pueblos toda esa farfallea de mezquindades y de ambiciones personales?

Lo que interesa a la provincia, que ya siente bascas cuando se anuncian las sesiones de la Diputación, no es nada de eso, señores diputados. Todas esas cosas podrán ser muy divertidas para ustedes y los caciques que en los pueblos les han servido de pedestal; pero al país, a los contribuyentes, a los labradores arruinados les producen indignación y hastío.

Lo que quieren los pueblos es que el presupuesto de la provincia se reduzca a los límites racionales que una buena y económica administración aconseja; que los establecimientos de beneficencia se reorganicen de modo que estén mejor servidos y cuesten la mitad de lo que cuestan, cosa que en la conciencia de todo el mundo está puede hacerse; que las necesidades de la administración y los criterios de justicia, regülen, y no la concupiscencia personal, las exageradas y absurdas plantillas de empleados; que la exacción del contingente, después de reducirlo a lo que puedan pagar los pobres pueblos, se verifique con equidad y exactitud, procediéndose sin contemplaciones, contra los ayuntamientos inmorales que, después de tener cobrados todos los repartos se hallen en deuda con la provincia, y mirando con piedad, a los que, procediendo honradamente, sufran el peso de calamidades que agoten sus recursos de vida; que no se comprometa el crédito de la Diputación, ni se arruine a los desgraciados padres de familia que juegan su porvenir en la prestación de los servicios provinciales.

Todo esto, y que los señores diputados se inspiren en el patriotismo, comprendan la importancia de su misión, sacudan la desidia que les agobia y realicen algo útil, práctico y bueno, es lo que quiere la provincia.

Ya lo sabe la Diputación.

Ahora, probablemente, hará... lo que siempre hizo; perder lastimosamente el tiempo y mirar con la mayor indiferencia los sagrados intereses cuya administración le fué, por virtud de elecciones hechas a espaldas del cuerpo electoral, entre el Gobierno y los caciques, conferida.

¡Pobres pueblos! ¡Qué dignos serían de compasión, si no tuvieran ellos una gran parte de responsabilidad en esta desgracia!

La Memoria de la Comisión.

Lo más importante.

Por segunda vez viene hoy la Comisión Provincial a daros cuenta de los acuerdos adoptados en uso de las facultades que la Ley le concede durante la clausura de vuestras deliberaciones, así como de los asuntos que estais llamados a resolver en el período semestral que se inaugura en este momento.

En la reunión anterior os manifestamos que había sido nuestra preocupación constante la situación económica de la provincia; que a levantar su crédito, a procurar los mayores ingresos, a regularizar estos de una manera ordenada y constante, se habían dirigido nuestros esfuerzos para que contando con suficientes recursos, la ordenación de pagos pudiera atender de una manera desahogada a los múltiples servicios que tiene a su cargo la provincia, hoy deficientes, por la falta de exactitud en los pagos.

Este mismo ha sido nuestro principal cuidado en el período que antecede para auxiliar al señor Presidente en tan difícil tarea, ya que por el decreto de 3 de Mayo último se le confía la recaudación de los fondos provinciales.

A este fin y para completar el proyecto que por iniciativa de un dignísimo compañero aprobasteis en las anteriores reuniones, se hizo la propuesta de los agentes ejecutivos que habían de funcionar en cada una de las zonas en que fué dividida la provincia, para gestionar la cobranza del contingente.

Un ayuntamiento a los tribunales.

Se han adoptado otros acuerdos referentes a apremios y haciendo uso de la facultad que nos concede el artículo 75 de la ley, hemos acordado que se examine la administración municipal de algunos pueblos, habiendo tenido lugar en el de La Peza; y como resultado de este examen, a virtud del expediente instruido por el vocal don Antonio Zafra Vazquez, se propuso al Sr. Gobernador la suspensión del Alcalde, Teniente y Secretario de aquel Ayuntamiento, y se acordó remitir el expediente al señor Fiscal de S. M. para la depuración de los hechos que revestían al parecer caracteres de delito.

Sin resultado.

También el Sr. Gobernador civil de la provincia nos ha ayudado con su poderosa influencia a iniciativa en la difícil tarea de la recaudación, y si el resultado de tantos esfuerzos no ha sido todo lo satisfactorio que anhelábamos, se debe en gran parte a las malas prácticas arraigadas ya en muchos pueblos, de que os hablamos en nuestro trabajo anterior, y a la crisis por que atraviesa la

agricultura de nuestra provincia, que aminorando los productos de propietarios y labradores dificulta y retarda la realización de los impuestos municipales, reflejándose como es consiguiente todo este estado de cosas en la marcha administrativa de esta corporación.

Los intereses de las láminas.

Como ingresos extraordinarios ha tenido lugar en este período el de los intereses liquidados de las láminas procedentes de bienes que pertenecían a la Beneficencia provincial, cuya gestión había sido encomendada a don Pedro Martínez Hoyos.

Los empleados.

Merced a este ingreso extraordinario pudo el señor Ordenador de pagos aminorar la deuda en favor del personal que presta sus servicios a esta Corporación y que apesar del retraso y poca regularidad en el percibo de sus haberes vienen desempeñando sus cargos con abnegación constante y lo han hecho muy especialmente en los trabajos extraordinarios a que han dado lugar las operaciones de quintas, la rectificación del Censo electoral y las elecciones para la renovación bienal de esta Diputación.

Han sido sóbrios.

Por lo demás ha sido muy parco la Comisión provincial, en cuyo nombre os dirijo la palabra, para hacer uso de las facultades que le confiere el párrafo 2.º del art. 98 de la ley; pues ha sido su constante criterio dejar a vuestra deliberación todos aquellos asuntos que podían revestir alguna gravedad e importancia.

El servicio de bagajes.

Anunciada por segunda vez la subasta para el servicio de bagajes en el presente ejercicio económico sin que se hubieran presentado licitadores, se solicitó y obtuvo de la Superioridad autorización para realizarlo por administración, siempre que como dispone el real decreto de 4 de enero de 1883 el precio y condiciones del dicho servicio no fuesen más gravosos para la provincia que los anunciados en la subasta.

En su consecuencia se ha procedido a celebrar contratos para su ejecución en los diversos puntos de etapa, y aún cuando, no lo están todos en el día, podemos desde luego anunciaros con satisfacción que habrá de obtenerse una economía quizá de un 40 por 100 de la cantidad en que se hallaba subastada.

¡Cualquiera se fía!

De igual modo fué anunciada por tercera vez la subasta para el suministro de los artículos necesarios en los establecimientos de Beneficencia, sin que en ninguna de ellas se presentaran licitadores por cuya razón acudimos a la Superioridad que nos ha autorizado igualmente para hacer el servicio por administración, pero con las mismas limitaciones que previene el decreto antes citado.

Todos, sabéis que desde la fecha en que tuvieron lugar estos anuncios hasta el día de hoy han sufrido notable alteración los precios de los artículos de consumo en los mercados de esta capital, que los abastecedores se niegan a facilitarlos y exigen una constante subida que imposibilita pueda tener el debido cumplimiento la autorización concedida, por lo que la Comisión se ha limitado a oír proposiciones y someter el

resultado de este concurso a vuestra resolución.

Las calamidades.

Secundando las indicaciones de la Asamblea, hemos dado impulso a los expedientes incoados por las reclamaciones de varios pueblos para que se les indemnice de los daños causados por las tormentas y otras diversas calamidades. Ahí están, con los informes de las autoridades y personas facultativas como vosotros acordasteis, para que sobre ellos recaiga la resolución que juzgueis más acertada.

El punto negro.

En orden a lo que pueda referirse a los establecimientos de Beneficencia a más de los ingresos y salidas de acogidos y dementes, y de la concesión de lactancias, de suyo urgentes, para librar a esos seres desgraciados de una muerte casi segura, hemos procurado adquirir las ropas necesarias para los acogidos en cuanto lo ha permitido el estado económico de la provincia, y se han adoptado varios acuerdos encaminados al mejor régimen de aquellos establecimientos.

Penetrados de la necesidad de reglamentar esas casas de socorro para lo que se han prestado acertados trabajos, que ya conocéis, por dignísimos vocales de esta comisión, se han adoptado también algunos acuerdos encaminados a este fin, y nos permitimos recomendaros que no deis por terminadas estas sesiones sin haber resuelto asunto tan importante.

Carreteras.

Cábenos la satisfacción de participaros que han sido recibidas definitivamente las obras de reparación hechas en la carretera que partiendo de Santafé enlaza con la de Granada a Alcaudete y las de las obras de fábrica ejecutadas en la de Atarfe a Dilar.

Hemos adoptado algunos otros acuerdos referentes a carreteras para dar impulso a las obras que se están ejecutando, y por último a virtud de R. O. trascribiendo por el señor Gobernador civil de la provincia, y de conformidad con lo que teníamos interesado, ha sido entregada al Estado, la carretera de Granada a Loja, dejando a vuestra resolución un incidente sobre entrega del arbolado que en la misma existía, según más al por menor podéis examinar en el expediente respectivo.

El viaje de la Reina.

Noticiosos de que S. M. la Reina no aceptaba el banquete con que la Diputación deseaba obsequiarla en Santafé, según acordasteis en la última sesión extraordinaria y por consecuencia también de las modificaciones introducidas en la visita que SS. MM. y AA. habían de hacer a esta ciudad, nos hemos visto precisados a adoptar algunos acuerdos, encaminados a que por la representación de la provincia se tributaran a las regias personas los honores y consideraciones que corresponden; y aún cuando en algo hayamos tenido que modificar nuestro acuerdo primitivo, tenemos la seguridad de haber interpretado fielmente los sentimientos de adhesión y respeto que existe en todos vosotros, y que habreis de presarles vuestra aprobación.

La situación económica.

Réstanos solo daros cuenta de la actual situación económica de la provincia. Para evitaros la penosa molestia que proporciona la lectura de cifras que han de darla a conocer, me remito al balance y estado que se acompaña, en el que con

— 29 —

Julio.

- 16.—Termina la Novena de la Virgen del Carmen.
- 22.—Concluye la novena de Sta. María Magdalena, con función solemne, Vísperas y asistencia de la Real Universidad de Curas.
- 28.—Empieza la Novena de San Emidio.

Agosto.

- 5.—Función solemne a San Emidio, concluyendo la novena.
- 20.—Función solemne terminando la novena a Nuestra Señora de la Consolación.
- 28.—Función solemne terminando la novena a San Agustín.

Octubre.

- Se hace el mes del Rosario.
- 11.—Comienza la novena de la Virgen del Pilar.
- 12.—Función a la Virgen del Pilar.

Noviembre.

- Se hace el mes de Animas y octavario, con funciones el 12 y 19.

Diciembre.

- 7.—Función solemne a la Purísima Concepción.
- 8.—Concluye la novena a la Purísima Concepción.
- 18.—Función solemne a Nuestra Señora del Buen Parto.

En el Colegio de Calderón

Todos los días

del año, a las ocho y media de la mañana, misa.

Todos los domingos

del año, a las siete de la mañana, misa.

Febrero.

- 11.—Da principio la quincena a la Virgen de Lourdes.
- 26, 30 y 31.—Oficios de Semana Santa. El 30, Miserere.

Marzo.

- 19.—Misa y sermón a San José.

Mayo.

Se hace el mes de María, por las tardes. Los jueves, domingos y días festivos ofrecimiento de flores.

— 28 —

- 30.—Función a Santa Catalina de Sena.

Mayo.

- 21.—Triduo con sermón por mañana y tarde y jubileo.

Junio.

- 9.—Función al Sagrado Corazón de Jesús.

Agosto.

- 4.—Función y maitines, concluyendo la novena a Santo Domingo.

Octubre.

- 1.—Función a la Virgen del Rosario, concluyendo la novena.

Diciembre.

- Los nueve días antes de la Natividad Misas de Aguinaldos.
- 24.—Misa del Gallo y Misa de Pastores.

En la Magdalena.

Enero.

- 6.—Función solemne, y novena a Nuestra Señora de Belén.
- 15.—Empieza el quinario de Nuestra Señora del Rescate.

Febrero.

- 25.—Función a la Virgen de Lourdes, y termina la quincena que le dedica su asociación y da comienzo el 11 de este mes.

Marzo.

- Se hace el mes de San José: el 19 función solemne.
- 24.—Concluye el setenario a la Virgen de los Dolores.

Abril.

- 2.—Comienzan los ejercicios de las Siete Palabras (una cada domingo) al Santo Cristo de la esperanza, celebrándose el último solemne función.

Mayo.

- 4.—Función al Santísimo Sacramento por la Comunidad de Madres Agustinas de la parroquia, con procesión por la tarde, y asistiendo la Real Universidad de Curas.

Junio.

- 11.—Termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

— 25 —

En San Ildefonso.

Todos los días

del año se reza el rosario por la mañana.

Enero.

- 22.—Vísperas al Santo Titular.
- 23.—Función solemne a San Ildefonso.

Mayo.

Se hace el mes de María.

Setiembre.

- 24.—Función a la Virgen de las Mercedes.

Diciembre.

Misas de Aguinaldos.

En la ermita de S. Juan de Letrán.

Mayo.

Se hace el mes de María.

Junio.

- 24.—Función a San Juan Bautista.

Setiembre.

- 3.—Función a la Virgen de la Consolación, por la mañana, y por la tarde procesión.

En la de Cartuja.

El 6 de Octubre, función a San Bruno, Santo Titular.

En el Cristo de la Yedra.

El 8 de Octubre, por la mañana, función al Titular y por la tarde, procesión.

mayor detenimiento y claridad podéis obtener cuantos datos y antecedentes estimeis oportuno. Solo nos limitaremos a manifestaros que la falta de ingresos de una manera regular y constante y la dificultad de realizar por completo los calculados en el presupuesto, impiden atender con la holgura necesaria los múltiples servicios que tiene a su cargo esta Corporación, estando desatendidos con gran sentimiento de todos, especialmente los de personal y Beneficencia; y que á remediarlo deben dirigirse nuestros esfuerzos, é inspirados del patriotismo que á todos nos anima, no debemos levantar mano en asunto tan importante, sin dejar resuelto en estas reuniones los proyectos para el arreglo de la deuda provincial, tanto en orden á la cobranza de la enorme suma que existe en favor de la provincia, como al pago de los acreedores en la firme confianza de que uno y otro han de contribuir á levantar el prestigio de que hoy carecemos, y á proporcionar á la Ordenación de Pagos, una marcha desahogada y uniforme.

Un saludo para concluir.

Hemos terminado nuestro trabajo, faltanos solo dedicar un cariñoso recuerdo á los dignísimos compañeros que han compartido con nosotros sus cuidados hasta el día de hoy, y saludar afectuosamente á los que animados de los mejores deseos vienen con su ilustración y patriotismo, á ayudarnos en la difícil obra de la administración provincial.

Miscelánea

La Comision provincial.

Los Diputados de nueva entrada en la Comision permanente son los señores siguientes, que han obtenido el primer número en los cuatro turnos votados ayer:

D. Juan Hurtado Sanchez, por el distrito de Campillo-Salvador; don Miguel Caliz, por el de Loja-Montefrio; don Emilio Martinez Dueñas, por el de Guadix-Iznalloz y don Francisco Castro Almendros por el de Albuñol-Ugijar.

Completan el número de ocho Diputados que forman la Comision provincial, los Sres. don Antonio Zafra Vazquez, don Indalecio Lopez Cozar, don Guillermo Lafuente y don Segismundo Rosales, que representan respectivamente los distritos de Baza-Hués-car, Alhama-Orgiva, Motril y Sagrario-Santafé.

La Comision será presidida por don Juan Hurtado.

Jurado. Para hoy está señalada la vista ante el Tribunal de hecho del distrito de Santafé de una causa seguida á José Ramirez Gonzalez, por homicidio.

Subasta. El día 19 á las doce de la mañana, se verificará en el ayuntamiento la subasta de un burro que se recogió por la guardia municipal, y cuyo dueño no ha parecido.

Continúa el desperfecto. De nada han servido hasta ahora las indicaciones que hemos apuntado, respecto de la necesidad de que sean reparados los desperfectos existentes cerca del antiguo cirmen de Ronconi, en el sitio llamado los Alamillos.

La especie de derrumbadero allí formado hace algun tiempo, representa un peligro y, en consecuencia, se impone una obra que impida todo accidente lamentable.

El ban barato. La venta de pan y el número de hogazas expandidas en cada una de las taquillas establecidas por el Ayuntamiento, ofreció ayer el siguiente resultado:

Placeta de Gracia, 338 panes; Plaza Larga, 400; Realejo, 399; Plaza de toros, 600; ó sea un total de 1737 panes.

Al público.

Las personas que se suscriban á EL DEFENSOR, desde el 15 del corriente, recibirán gratis los folletines del Anuario que van publicados y se les enviará tambien gratuitamente el periódico desde hoy hasta el referido día 15 que empezará á contarse su abono.

El precio de la suscripcion en Granada, es 7 reales mensuales, recibiendo el suscriptor este periódico dos veces al día, por la mañana y por la tarde.

Limpieza. No basta despojar de lodo el centro de las calles, segun se ha practicado en algunas; es indispensable proceder en igual forma respecto de las aceras y de este modo se evitará que suceda lo que anoche, á saber: Iba un individuo por la calle de la Duquesa y resbalando en la capa de fango que cubre las losas, cayó á tierra.

Por fortuna el accidente se limitó á recibir la húmeda huella del suelo, más de todas suertes, es preciso evitar que el transeunte camine haciendo equilibrios, de los que no siempre escapa con fortuna.

Un oso en Quéntar.

El vecindario de Quéntar anda muy asustado ante la aparicion de un animal, que dicen ser un oso, por las inmediaciones de dicho pueblo.

La fiera presentóse primeramente, hace unos quince dias, en el *Tocon*, cortijada existente á unas dos leguas de Quéntar, pero dentro de su término municipal, amedrentando á los sencillos habitantes de aquellos contornos, donde á cada paso aparecían ora un carnero, ora un cerdo y hasta animales mayores, muertos y despedazados por la bestia feroz, que así iba marcando las huellas de su correría.

En la *Dehesa*, sita á una legua del *Tocon* y dentro tambien del término municipal á que nos referimos, ha hecho asimismo el supuesto oso alguna carnicería, y ya los labradores piensan organizar una batida para dar caza á la fiera, que es de suponer sea en realidad, á juzgar por las señas que nos dan de sus dimensiones y figura, un oso escapado á alguno de esos ganapanes que se buscan la vida exhibiendo animales exóticos.

Creemos que el alcalde de Quéntar debe cooperar con sus medios á la batida que se prepara, no sea que la fiera, penetrando en el pueblo, vaya á hacer alguna victima humana en aquel vecindario.

Las obras de Cartuja. El encargado de las obras que están efectuándose junto á Cartuja, nos manifiesta no ser exacto lo que nos

aseguraron los albañiles que hubieron de visitarnos anteayer, de que en tales obras se rechace á los operarios granadinos, pues segun afirma dicho encargado, más de la mitad de los que en dichas obras se ocupan son hijos de Granada.

La seccion de cultos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la riqueza de los datos contenidos en la seccion de Cultos del Anuario para 1893, que venimos publicando en los folletines de este periódico, desde el miércoles.

La seccion de cultos comprende la lista ordenada de todas las funciones, novenas, setenarios, duodenarios, triduos, misas solemnes, procesiones, salves, rosarios, etc., etc. que se celebrarán durante el año 1893 en cada uno de los conventos, iglesias, ermitas y capillas públicas de Granada, enumerándolas metódicamente por orden cronológico y agrupando los templos en que dichos cultos se verifican por parroquias.

Creemos que este trabajo ha de ser de extraordinaria utilidad para muchos suscritores, y, particularmente, para nuestras distinguidas y piadosas suscriptoras. Terminada la relacion de los cultos, publicaremos en la misma seccion religiosa otros datos de gran interés, y el Santoral.

Inmediatamente sigue otra de las secciones más interesantes del *Anuario*, que es la *Presupuestos*, la cual ha de contener todos los presupuestos de las dependencias del Estado que hay en la provincia, como Arzobispado, Capitania general, Audiencia y Juzgados, Universidad é Instituto, Gobierno Civil, etc. etc. detallados por departamentos, y además las del Municipio de Granada y Diputacion provincial, y el resumen de cada uno de los 204 ayuntamientos de la provincial. Esta importante seccion comenzará en los primeros folletines de la semana próxima.

El interés de los datos que contendrá este *Anuario* sigue en aumento, como comprobará el lector en las secciones sucesivas.

Telegrama. El marqués de las Almenas ha dirigido al jefe superior de Palacio, el siguiente telegrama:

«En la esperanza que inspiran siempre los magnánimos sentimientos de S. M., me permito rogar respetuosamente á la Reina incline el ánimo del Gobierno á que tenga la mayor benignidad con los que han sido detenidos en esta poblacion por sucesos recientes, que carecen de la importancia que se les atribuye.»

Asamblea provincial.

Presidió el Gobernador, y no hubo emociones; porque á falta de una, se habían encontrado nada menos que *dos fórmulas*.

Fué la primera que el Presidente explicase, como lo hizo, la ocurrencia de la sesion anterior, declarando que no tenía la más leve noticia de que se hubiese presentado ninguna proposicion, ni que, por lo tanto, hubiera dificultad en levantar aquella.

La segunda, que la Comision de actas manifestase que, en vista de documentos y datos, conocidos con posterioridad á su dictámen, rectificaban este en sentido de que el Sr. Diaz Palomares

podía ser proclamado sin dificultades de ningún género.

En el trámite y desarrollo de estas aclaraciones y rectificaciones hicieron uso de la palabra, el presidente que fué muy esplicito y ámplio en su satisfaccion, y acogida esta, como es natural, con sumo agrado por la Asamblea; el Gobernador que intervino varias veces en la polémica, saliendo del tiesto y diciendo dos ó tres heregias de las que no nos queremos hacer cargo, por que de tomarlas por donde quema iríamos seguramente más allá de donde fué su propósito, al que no queremos atribuir malicia; el Sr. España que estuvo cáustico y contundente en las observaciones que hizo sobre la tramitacion legal del dictámen y varios puntos de procedimiento; el Sr. Fernandez Mir, que, teniendo en cuenta lo falso de su posicion y la fragilidad de la causa que defendía, salió del compromiso más bien de lo que era de esperar; el Sr. Diaz Palomares que tuvo un momento enérgico cuando habló sobre el dictámen y el Sr. Cueto que largó un período laberíntico, sin que nadie pudiese entender lo que quiso decir.

Luego, cuando pasó la tormenta, en la que no hubo truenos, ni relámpagos, se entró en lo corriente, acordándose fijar en cuatro el número de sesiones, como si no hubiera nada que hacer, ni vicios que corregir; ni cosa alguna que estudiar. El señor España leyó la Memoria de la Comision que, en primera plana publicamos, concediéndose el rutinario voto de gracias que la costumbre ha establecido y que se dá sin que nadie se entere ni se fije siquiera en la lectura de aquel documento y despues continuó la sesion en esta forma:

El Gobernador.—Hay que acordar si se procede á la votacion de los turnos de la permanente.

El Sr. España.—Dispense el señor Gobernador, pero no hay que acordarlo, porque es rigurosamente de ley. (*Risas.*)

El Gobernador suspende el acto por cinco minutos para que se pusieran de acuerdo los señores diputados antes de la votacion.

Reanudada la sesion se eligieron los siguientes turnos:

Turno 1.º de Diputados por el distrito de Campillo-Salvador.

1.º D. Juan Hurtado Sanchez.
2.º D. Ramon Fernandez Mir.
3.º D. Vicente Arteaga Gonzalez.
4.º D. José Diaz Palomares.

Turno 2.º Diputados del distrito de Loja-Montefrio:

1.º D. Miguel Caliz Garcia.
2.º D. José Torres Rosales.
3.º D. Manuel Cueto Avila.
4.º D. Serafin Lopez Cuervo.

Turno 3.º Distrito de Guadix-Iznalloz:

1.º D. Emilio Martinez Dueñas.
2.º D. Manuel de la Puente Apécechea.
3.º D. Fernando Medina Fantoni.
4.º D. José Manuel Segura.

Turno 4.º Distrito de Albuñol-Ugijar:

1.º D. Francisco Castro Almendros.
2.º D. Natalio Rivas.
3.º D. Antonio Moreno Perez.
4.º D. Miguel Gnecco.

Fueron proclamados para formar parte de la Comision provincial los señores que han obtenido el primer número en los cuatro turnos.

Nuevamente se suspende la sesion y reanudada se procede á votar para elegir vice de la permanente, y obtiene 20 sufragios el Sr. Hurtado y 11 el Sr. Martinez Dueñas, siendo proclamado el primero.

Abandona la sala el Gobernador y ocupa la presidencia el Sr. Herrera.

Se votan despues los cuatro diputados que han

— 26 —

En San José.

Todos los días

del año, misa á las ocho de la mañana, rezándose, al concluir, el rosario.

Los días 13

de cada mes, á las ocho de la mañana, se hace el duodenario á San Antonio.

Los días 19

de cada mes, á las ocho de la mañana se hace el duodenario á San José.

Marzo.

Se hace todos los días el mes de San José.
Día 18.—Visperas con asistencia de la Real Universidad de Curas de Granada.

Día 19.—Función á San José.

Abril.

23.—Termina con solemne función el setenario á San José, que es el más fastuoso que se celebra en Granada; predicando en él los mejores oradores y asiste diariamente toda la Capilla de la Catedral.

Mayo.

Flores de María, á las ocho de la mañana.
La procesion de impedidos se verifica uno de los días de este mes.

En San Nicolás.

Los días 6

de cada mes, á las ocho, misa y por la tarde, á las cinco duodenario, rosario y sermón.

Mayo.

19.—Empieza la novena á San Nicolás.
28.—A las 11 función á la Santísima Trinidad, venerándose el Misterio y al día siguiente concluye la novena de San Nicolás con honras en sufragio de los hermanos difuntos.

Diciembre.

6.—Función á San Nicolás.

— 27 —

En San Miguel el Bajo.

Mayo

8.—Función á la Aparición del Arcángel.

Setiembre.

29.—Función al Arcángel.

En Sta. Isabel la Real.

Febrero.

Los siete viernes de Cuaresma setenario á los Dolores

Mayo.

Se hacen este mes las flores de María.
3.—Función y procesion de la Cruz.

Agosto.

12.—Maitines y función á Santa Clara.
15.—Función á la Asunción y termina la novena que comienza nueve días antes.

Octubre.

3.—Maitines á San Francisco.

4.—Función á San Francisco.

Diciembre.

8.—Función á la Purísima y termina la novena que comienza nueve días antes.

El domingo tercero

de cada mes, ejercicios piadosos de la órden tercera de San Francisco.

En Nuestra Señora del Pilar.

Octubre.

11 y 12.—Jubileo y función á la Virgen del Pilar.

En Sancti Spiritu.

Abril.

24.—Jubileo y función al Santo

— 30 —

Julio.

19.—Función á San Vicente de Paul con sermón y misa cantada.

Setiembre.

27.—Misa y sermón conmemorativo de la muerte de San Vicente de Paul.

Diciembre.

8.—Función solemne á la Purísima Concepción.

En Sta. María Egipciaca.

Marzo.

26, 29, 30 y 31.—Oficios de Semana Santa.

Junio.

9.—Función al Sagrado Corazón de Jesús.

Julio.

16.—Función á la Virgen del Cirmen, asistiendo la capilla de la Catedral.

Octubre.

15.—Función á Santa Teresa.

Noviembre.

3.—Función á San Carlos Borromeo.

Diciembre.

Se celebran á las ocho de la mañana, hasta el día de la Natividad, misas de aguinaldo.
El día de Santa María Egipciaca, función solemne.

En San Antón.

Todos los sábados

del año, á las ocho de la mañana, misa á la Virgen.

Los primeros viernes

de cada mes, misa cantada al Sagrado Corazón de Jesús, y comunión general.

Los primeros domingos

de cada mes, misa cantada y comunión general.

Los días 13

de cada mes, duodenario con misa cantada, á San José.

de representar a la Asamblea en la Junta provincial del Censo.

Al proceder al escrutinio se nota la ausencia del Sr. Medina, que no ha votado.

Saló a buscarlo un portero y vuelve diciendo que está con el Gobernador en su despacho.

El presidente lo manda llamar. (A todo esto se halla suspenso el escrutinio) y por fin llega, recibiendo el público con rumores.

El resultado de la votación fué el siguiente:

D. José Manuel Segura, 9 votos; D. Manuel Cueto Avila, 8; D. Natalio Rivas, 7; y D. José Torres, 6.

Proclamados estos señores se leyó un oficio del señor Segura optando por el cargo de Diputado y renunciando su representación en el Ayuntamiento y se levantó la sesión.

Licenciado. Ayer hizo los ejercicios de licenciatura en la Facultad de Derecho obteniendo la calificación de sobresaliente el aventajado alumno de esta Universidad don Conrado Iriarte e Iriarte.

Sesión. Hoy celebrará el Excmo. Ayuntamiento la sesión correspondiente a la actual semana.

El banquete al Sr. Sardoal.

La comisión organizadora del banquete en honor al señor marqués de Sardoal, nos ruega hagamos público que dicho acto se verificará pasado mañana domingo a las doce y media de la tarde en el hotel Washington Irving.

Asamblea provincial. Para hoy está citada la Asamblea provincial con el fin de celebrar la segunda sesión del actual período.

Exámenes en Enero. Accediendo a los deseos manifestados al señor ministro de Fomento por una comisión de estudiantes se verificarán exámenes de enseñanza libre en el próximo mes de Enero.

Vacante. Lo está en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de Patología quirúrgica, por renuncia de D. Enrique Diego Madrazo, que la desempeñaba, y cuya provision corresponde al turno de concurso.

Ascensos en Infantería. Según el Diario oficial, se ha recibido en el Ministerio de la Guerra, la propuesta de infantería correspondiente al mes actual.

Ascienden en la escala activa a los empleos inmediatos, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, catorce capitanes, veinte primeros tenientes y cuarenta y nueve segundos.

En la escala de reserva ascienden un capitán, un primer teniente y un segundo.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, dos tarde.

Han llegado a esta Corte los Reyes de Portugal.

Toda la carrera, que lo era por la calle Mayor, estaba elegantemente engalanada y cubierta por las tropas de la guarnición. En los balcones lucían vistosas colgaduras.

En todo el trayecto había un gentío inmenso.

Al llegar el tren real a la estación del Mediodía, la concurrencia prorrumpió en aclamaciones, siendo arrojadas multitud de flores a los monarcas lusitanos.

Las bandas de música ejecutaron el himno portugués.

Las Reinas de España y Portugal abrazáronse con efusión, cambiándose entre los soberanos frases de cariño.

El Rey de Portugal, que vestía de uniforme, ocupó un carruaje con la Reina Regente de España.

La Reina Doña Pía ocupó otro con la Infanta doña Isabel.

El séquito era espléndido.

Por todo el trayecto continuaron las aclamaciones, arrojando flores las señoras.

Los monarcas de ambos reinos, presenciaron el desfile de la comitiva y de las tropas desde los balcones de Palacio.—PERPEN.

Madrid 10, siete quince noche.

Al llegar a Palacio los reyes de Portugal, la Regente les presentó los individuos del Gobierno y el alto personal palatino.

Después, ambas familias reales almorzaron juntas y seguidamente presenciaron el desfile militar de doce mil hombres, y fué brillante.

La reina Amelia de Portugal, vestía un elegante traje con los colores nacionales de España.—PERPEN.

Madrid 10, ocho noche.

Las noticias que se reciben de Bélgica son poco tranquilizadoras.

La agitación aumenta en Bruselas y se temen serios conflictos.

Durante la madrugada última tres mil manifestantes llevando banderas, se dirigieron al palacio real, que estaba custodiado por fuerzas de artillería.

Varios oradores pronunciaron violentos discursos.

En evitación de graves trastornos, ha sido convocada la guardia cívica.

La gendarmería está sobre las armas.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto convocando las Cortes para el día cuatro de diciembre.

Madrid 10, diez noche.

Después de transmitir uno de mis anteriores telegramas, he sabido que hasta mañana no firmará la reina el decreto de apertura de las Cortes.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'50
4 por 100 exterior . 73'30
4 por 100 amortizable . 77'70
Cubas . 106'00
Banco de España . 363'50

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista . 00'00
Londres, 90 días fecha . 29'10
París, 8 días vista . 15'65

PERPEN.

Madrid 10, once noche.

En Lisboa han sido detenidos el diputado Sr. Abreu, tres periodistas y otras varias personas por haber dado gritos subversivos al marchar los reyes de Portugal con dirección a Madrid.

El hecho carece de importancia.

PERPEN.

Madrid 10, diez y media noche.

Ahora se está celebrando en Palacio un suntuoso banquete de ciento veinte cubiertos, en honor de los reyes de Portugal.

El aspecto del salón comedor es deslumbrante.

La mesa está cubierta de flores y el servicio se hace en una magnífica vajilla de plata.

Ocupan los centros las soberanas de Portugal y de España, teniendo a su lado a los monarcas y a la Infanta doña Isabel.

Asisten los ministros, el cuerpo diplomático y los funcionarios palatinos.—PERPEN.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 11.

A D. José Sancho, Administrador loterías núm. 4 de la capital, para satisfacer premios.
A D. Eduardo Gómez Moreno, personal Aduanas.
A D. Mariano Alonso Castillo, id. Audiencia.
A D. Eduardo y D.ª Carmen Laguna, haberes devengados por su difunto hermano D. José.
Al Jefe sección telégrafos, trabajos línea.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, 1'45, 1'55.—Vaca, 1'68, 1'88, 1'90, 1'95.—Ternera, 1'90 1'93.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Martín, obispo y confesor.

Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sa-

grario. Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las cinco.

Misa cantada. En el Sagrario, a las ocho. En la Catedral y Real Capilla a las nueve. En San Pedro a las diez. En los Hospitalicos, a las diez. Hay misa de doce en las Agustinas, Sagrario San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena.

Novena. En Capuchinas la de Santa Gertrudis a las cuatro, y predica D. Joaquín de los Reyes.—La de Ntra. Sra. de la Saleta en la iglesia de Zafra, a las cuatro, y predica D. Nicolás Sánchez Diezma Bachiller, Canónigo del Sacramonte.

Setena. En los Hospitalicos, a las cinco y media, la de Ntra. Sra. de los Dolores y predica el P. Guillermo Bello.

Ejercicios. En el Angel Custodio, a las cuatro, los ejercicios de la Sagrada Faz de Jesús.

Mes de Animas. Esta devoción se hace la iglesia del Salvador, San Juan de los Reyes, Santa Ana, San Pedro, el Angel Custodio, Santa Escolástica y la Magdalena.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés, a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos a los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relación a los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis López-Cozar, Tablas, núm. 11, Granada.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado.

La podofilina y la leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición, de las afamadas Píldoras de Bristol, poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado. 25

Se venden

tres máquinas de hacer trenza mecánica, para alpargates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Virgen, núm. 23.



Un millón disponible

de cebollas de flores, Tulipanes, Anémonas, Moñas, Jacintos de Holanda, etc. de procedencia directa; a precios reducidos; se plantan ahora.

Plantas, flores, frutas les, arboleda de todas clases Rosales superiores, desde 20 pesetas el ciento.

Dépósito: Puerta Real 13.

Catálogos gratis a quien los pida.

Dirigirse a D. J. F. Giraud, Granada. Jardín de las Palmas.

Dépósito: Puerta Real, 13.

En el colegio

Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de latín y se enseña el francés, siendo los precios lo más económico posible.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

— 35 —

Setiembre.

4.—Misa cantada a Santa Rosa de Viterbo.
17.—Misa cantada en conmemoración de las Llagas de San Francisco.

Octubre.

1.—Nuestra Señora del Rosario. Función con misa y sermón.

4.—San Francisco de Asís. Misa y sermón en honor del Santo.

Todos los días del mes se hace por la tarde la devoción del rosario, con manifiesto y salve.

Diciembre.

8.—La Purísima Concepción. Comienza la novena de la Titular con sermón por mañana y tarde.

24.—Noche Buena.—A las doce de la noche Misa del Gallo.

25.—Primer día de Pascua. Por la mañana misa de pastores.

En Zafra.

Todos los sábados

del año, salve y letanía.

Los primeros viernes

de cada mes, por la tarde duodenario al Sagrado Corazón de Jesús.

El primer domingo

de cada mes, por la tarde función a la Virgen del Rosario.

Febrero.

19.—Primer Domingo de cuaresma. Manifiesto y ejercicios. Continúan los domingos 26 de Febrero y 5, 12 y 19 de Marzo.

Abril.

5.—San Vicente Ferrer. Función con sermón en honor del Santo. Comienza la novena.

Junio.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.—Octava del Corpus. Manifiesto por mañana y tarde. Se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

— 34 —

2.—San Francisco de Paula.—Función y por la tarde comienza la novena al Santo. Asiste la Capilla de la Catedral.

Mayo.

21.—Comienza por la tarde la novena de Santa Rita de Casia, con sermón y asistencia de la Capilla de la Catedral todas las tardes.

22.—Santa Rita.—Función.

Junio.

28.—A las 6 de la tarde vísperas a San Pedro. Asiste la Universidad de Curas.

29.—San Pedro y San Pablo.—Función.

Setiembre.

8.—Función a la Virgen de la Buena Dicha.

Noviembre.

Durante todo el mes, se hacen por la tarde los ejercicios de Animas.

En la Concepción.

Los días 8

de cada mes, misa cantada y duodenario por la tarde con manifiesto en honor de la Purísima.

Todos los sábados

del año, salve y letanía cantadas.

Febrero.

19.—Empieza el Quinario de la Pasión como primer domingo de cuaresma. Continúa el 26 del mismo mes, y los días 5, 12 y 19 de Marzo.

Marzo.

19.—San José.—A las nueve misa cantada en honor del Santo.

Mayo.

1.—Está S. D. M. de manifiesto lo mismo que todos los días del mes.

28.—Domingo de la Santísima Trinidad. A las nueve misa cantada.

Junio.

1.—Smo. Corpus Christi. A las nueve misa cantada.

Julio.

1.—Misa cantada en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

— 31 —

Enero.

1, 2, 3 y 4.—Jubileo con misa cantada, y por la tarde rosario, salve y letanía.

16, 17, 18 y 19, jubileo, y el día 17 misa cantada y función a San Antonio Abad.

Febrero.

12, 13 y 14.—Triduo de desagravio, y jubileo.

15.—Miércoles de Ceniza. Explicación de doctrina cristiana que continúa en los lunes, miércoles y sábados de la Cuaresma.

19.—Primer Domingo de Cuaresma. Sermón. También lo hay en los subsiguientes domingos de Cuaresma.

Marzo.

30 y 31.—Oficios de Semana Santa con asistencia del Real Acuerdo.

Abril.

1.—Sábado Santo. Misa de Gloria.

2.—Domingo de Resurrección. Misa del alba, cantada con manifiesto.

28.—Función con comunión general al Patrocinio de San José. En este mes se celebra un setenario al Santo.

Mayo.

Solemne mes en obsequio de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con rosario, sermón, salve, letanía y ejercicios.

23.—Empieza la novena de la Santa con misa cantada todos los días, y el último hay función, sermón y comunión general para los asociados.

Junio.

Todos los días de este mes a las siete y media de la mañana misa con el ejercicio del día y gozos al Sagrado Corazón de Jesús.

1.—Día del Corpus. Comienza la Octava con función y procesión todos los días.

14.—Comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la mañana misa y sermón, y todos los días de novena, por la tarde, gozos y reserva.

Agosto.

1 y 2.—Jubileo de la Porciúncula.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia.

Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera: Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se arrienda o se vende

ca casa núm. 7, Altillo de las Eras del Cristo, en fabricación de jabón.—Darán razón en el despacho de aceite de José Ortiz, placeta de San Agustín, 14.

Se alquila

el local que ocupó el sastre D. Antonio Molina, Reyes Católicos, 11 y 13, encima de la cecolrnia.—Para tratar en el referido local o calle del Puente de Castañeda, núm. 3.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferretería.

Fábrica de herraduras y clavos.

CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA

41, MESONES, 41,

HERREROS

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos.

Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

41 MESONES
EL CANDADO
Fijarse en las señas

CRIBAS

Camas de lujo y económicas.

Somiers de alambre de acero.

CUNAS Y CAMAS CUNAS.

Con garantía se venden a plazos.

EL CANDADO

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería

DE COCINA,

Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERIA.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DE QUINERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

VINO DE VIAL

Tónico
Analítico
Reconstituyente

El Tónico

mas energético para
Convalecientes, Ancianos,
Señoras, Niños raquíticos &
debiles
y todas las personas delicadas



A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal

Compuesto
de sustancias indispensables
a la formación
de la carne muscular
y de los sistemas nervioso
y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Glorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.

Se alquila

un segundo piso en 30 pesetas mensuales, calle de San Juan de Dios, números 2 y 4.

Amadeo de eria, joven, forastero, pri- meriza para la casa de los padres.—Darán razón, calle del Darro, número 18.

Se vende

una casa situada en la calle de San Jacinto, núm. 8.—Para tratar, con el Notario D. Abelardo Martínez, Alcaicería.

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

Al per mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los vómitos, la diarrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de úlcera uterina y hemorragias en la hemofilia tuberculosa.

Depósito GENERAL: Rue St-Lonré, 378, en París.

Amadeo de eria, primeriza, forastero, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Santiago núm. 17.



MESONES 47, duplicado.

ESTUFAS EN DIFERENTES FORMAS.

Caloríferos hidráulicos

CHUBESKY

con adornos esmaltados y niquelados y depósito de

baños de porcelana

Ferretería en general.—«Plata Meneses»

Camas y cunas.

IGNACIO MERINO,

Mesores 47, duplicado.

32

Octubre.

Todos los días se reza el rosario a la oración y los días 7 y 8 en que está el jubileo, se canta por la tarde salve y letanía.

Noviembre.

9.—Empieza la novena a Santa Gertrudis la Magna y por la tarde rosario, sermón, salve, letanía, gozos y reserva.

Diciembre.

3.—San Francisco Javier: A las once de la mañana solemnemente función por la Propaganda Fides.

8.—La Purísima Concepción, función con sermón.

18.—La Expectación, A las siete misa cantada.

20, 21, 22 y 23.—A las ocho de la mañana misas de agüitaldo.

24.—Noche Buena. A las doce de la noche Maitines y Misa del Gallo.

En S. Matías.

Todos los días

del año, a las ocho de la mañana se reza el rosario.

Todos los domingos.

y días festivos a más de las misas de hora se canta a las nueve la Convencional.

Por la tarde ejercicios y lectura espiritual.

Los días 13

de cada mes, misa rezada a San Antonio de Pádua.

Los días 19

de cada mes, misa cantada y duodenario a San José.

Enero.

29.—San Francisco de Sales. Función por los señores Parreros de Granada.

Febrero.

19.—Primer domingo de Cuaresma. En este domingo como en todos los de Cuaresma y viernes de la misma, ejercicios con manifiesto, explicación de doctrina y Evangelio y Via-Crucis a la oración.

Marzo.

13.—Comienza el Setenario a San José con manifiesto, sermón, salve, letanía y gozos.

33

19.—San José. Función al Santo y termina la setena.

26, 29, 30 y 31.—Oficios de Semana Santa.

Mayo.

Mes de María con sermón los días de fiesta y los últimos días con ofrecimiento de flores.

Junio.

En este mes se hace la novena de San Antonio de Pádua.

Noviembre.

2.—Solemne función de Animas. Por la tarde comienza el Octavario con sermón, manifiesto, salve y letanía todos los días.

Diciembre.

En este mes se hace la novena a la Purísima, con gozos, salve y letanía diariamente.

En S. Pedro.

Todos los días

del año, a la oración, rosario y lectura del Año Cristiano.

Todos los lunes y viernes

del año, Via-Crucis después de los anteriores ejercicios.

Todos los viernes

de cada mes, misa cantada a San Francisco de Paula, y el viernes primero de todos los meses a la oración, trecentario al Santo con coplas salve y letanía.

Todos los sábados

del año, misa cantada a la Virgen.

Los días 22

de cada mes, misa cantada a Santa Rita de Casia y a la oración duodenario con coplas, salve y letanía.

Febrero.

19.—Primer domingo de Cuaresma.—Por la tarde, rosario, sermón, salve y letanía con manifiesto. Lo mismo en los subsiguientes domingos de cuaresma.

Marzo.

26, 30 y 31.—Oficios de Semana Santa y el 30 por la noche sermón de Pasión.

Abril.

1.—Oficios de Gloria.

34

Julio.

26.—Empieza la novena a Santo Domingo de Guzmán.

Agosto.

4.—Santo Domingo de Guzmán. Función y sermón en honor del Santo.

Setiembre.

28.—Procesión pública de Nuestra Señora del Rosario.

Octubre.

1.—Empieza la novena de Nuestra Señora del Rosario con sermón todas las tardes. Los demás días del mes se hace la devoción del Rosario.

Noviembre.

12.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Termina la novena de la Virgen de la Saleta, habiendo sermón todas las tardes.

Diciembre.

22, 23, 24, 25, 26, y 27.—Misa de Pastores.

En el Salvador

Todos los días

del año, se reza el Rosario, Trisagio y Via-Crucis a la oración.

Todos los domingos

del año explicación de doctrina Cristiana.

Los mismos días comunión general de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

El día primero.

de cada mes, duodenario en honor de San Cecilio.

Febrero.

1.—San Cecilio. Solemne función en honor del Santo cuya efigie se traslada desde su capilla a la parroquia. Contribuye a esta función con sus limosnas, sermón y misa e-Cabildo del Sacro-Monte.

Marzo.

19.—San José. Comienza la novena al Santo patriarca.

24.—Viernes de Dolores. Misa cantada. Comienza la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

26.—Domingo de Ramos. Por la mañana oficios.